



Embajada de la República Argentina

19-032502.10 Folios

Colombia

Ministerio de Relaciones Exteriores
Radicado No: E-CGC-19-032502.10 Folios
Fecha y Hora: 14-06-2019 08:53:54 AM
Anexos: 9

Nota Nro 161 /19

Letra: MRC

**Asunto: Oferta curso "Uso de Recursos Genéticos
Nativos y Desarrollo de Variedades
Ornamentales"**

La Embajada de la República Argentina en Colombia presenta sus atentos saludos al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia – Dirección de Asuntos Culturales – y por medio de la presente se pone en conocimiento que el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) desarrollará conjuntamente con la Dirección General de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), el Curso "**Uso de Recursos Genéticos Nativos y Desarrollo de Variedades Ornamentales**", que se realizará entre el 4 y el 15 de noviembre de 2019 en la sede del INTA, Castelar, Provincia de Buenos Aires en el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica y del Partnership Programme entre la Argentina y Japón (PPJA).

Para su difusión, se adjunta folleto explicativo y formulario de inscripción, la cual también será remitida a la dirección de correo electrónico institucional de Dirección a fin de agilizar la difusión del curso.

Atento a que la presentación de los candidatos que seleccionarán las contrapartes argentinas debe realizarse por la vía diplomática -requisito que debe cumplimentarse para ser tenidos en cuenta en el proceso de selección- mucho se agradecerá el envío de las postulaciones colombianas antes del **30 de agosto de 2019**.

La Embajada de la República Argentina en Colombia reitera al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia – Dirección de Asuntos Culturales – las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Bogotá, 13 de junio de 2019

Anexo: lo mencionado nueve (9) hojas



Al Honorable
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Asuntos Culturales
BOGOTA

USO DE RECURSOS GENÉTICOS NATIVOS Y DESARROLLO DE VARIEDADES ORNAMENTALES

4 al 15 noviembre 2019 República Argentina

Un importante número de especies originarias de Sudamérica, han contribuido a la obtención de muchas de las variedades ornamentales que se cultivan en el mundo. Sin embargo, el uso de los recursos genéticos para el desarrollo de plantas ornamentales ha sido escasamente explotado en estos países. Cabe mencionar, que a pesar de los inmensos beneficios que generan las variedades, los países de origen de los recursos genéticos no recibe beneficio alguno. Si bien esto se plantea como una problemática para los países de Latinoamérica, la gran biodiversidad de la flora nativa con potencial ornamental que se presenta, se visualiza como fuente de variabilidad para programas de mejoramiento de empresas extranjeras líderes. Un uso sustentable de los RRGG para el desarrollo de variedades, posibilita la inserción de estos países en el mercado mundial obteniendo los beneficios correspondientes por sus recursos.

Los recursos genéticos nativos con potencial ornamental han sido escasamente desarrollados por los países latinoamericanos a pesar que hace más de 30 años empresas extranjeras han aprovechado su valor comercializándolos a nivel mundial. El mercado internacional de plantas ornamentales es muy dinámico y ávido de nuevas variedades, sólo en Japón se presentan alrededor de 350 nuevas variedades al año debido a que entre las principales características del mercado se encuentra la diversidad de productos y la novedad. Esto implica la necesidad de disponer, por parte de los fitomejoradores de nuevas fuentes de variabilidad. En Latinoamérica, la oferta de especies y variedades es muy reducida, especialmente en el rubro de flores y follaje de corte. Por otro lado, las empresas semilleras internacionales tienen especial interés en desarrollar nuevos productos a partir de la flora de China y Sudamérica ya que son los lugares menos explorados y con gran diversidad florística (com. pers. Sakata).

La actividad florícola argentina y latinoamericana depende enteramente de variedades extranjeras lo que implica el pago de regalías que ello genera inclusive para aquellas variedades originadas a partir de especies nativas. Por otra parte, las variedades que actualmente el productor tiene a disposición han sido mejoradas genéticamente en otros países (países europeos, Japón) y no están adaptadas a condiciones agroecológicas locales. El productor se ve obligado a comprar por catálogo y sólo a través de una fotografía por lo que tiene un conocimiento muy vago de las mismas. Esta situación se agudiza cuando no hay desarrollos técnico-científicos locales. Para el caso de Latinoamérica, solo Brasil, Chile y muy



incipientemente con gran esfuerzo Perú, han comenzado acciones en los últimos años con el objeto de obtener productos ornamentales a partir de sus floras nativas.

Esta problemática, en la Argentina, ha llevado a encarar proyectos para la obtención de variedades adaptadas a las condiciones climáticas y de manejo de los productores. El gran impulso se dio a partir de 1999 en el marco del proyecto INTA JICA "Desarrollo de la Floricultura en la Argentina" cuyo principal objetivo ha sido formar investigadores en el área. Es importante destacar la gran diversidad de hábitat y climas existentes en la Argentina, haciéndolo uno de los países con mayor variedad de eco regiones del mundo, representadas en dieciocho zonas continentales y cuatro áreas oceánicas. La flora vascular de la Argentina comprende un total de 248 familias, 1.927 géneros y 9.690 especies, incluyendo 45 géneros y 1906 especies endémicas. Esta variabilidad es común y aún mucho mayor en muchos países de la región. Esta diversidad se está viendo afectada por la deforestación y el avance de la frontera agrícola.

Desde el año 2004 el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Argentina aborda el mejoramiento vegetal con fines ornamentales para la obtención de variedades nacionales, a partir de germoplasma nativo. Esta temática permitió obtener 17 variedades comercializadas a nivel nacional e internacional y avanzar en los aspectos legales de acceso y uso sustentable de los recursos genéticos nativos. Esto permitió, no solamente traer un beneficio al sector productivo, sino también generar el conocimiento para la conservación y valoración de la flora, a través del desarrollo de capacidades para el abordaje del marco legal de uso de recursos no solamente a nivel nacional sino también internacional. Por otro lado, posiciona esta institución como referente en la temática a nivel internacional, siendo en Latinoamérica el único centro especializado en la temática.

Esta trayectoria de INTA en el uso de RRGG con fines ornamentales, propone que las metodologías desarrolladas en Argentina pueden ser apropiadas, complementadas y potenciadas a través del intercambio y colaboración entre los países participantes. Se espera avanzar en la consolidación de una red que facilite el fortalecimiento del conocimiento y uso de los recursos genéticos nativos con fines ornamentales, identificando la potencialidad de cada país y consolidando grupos de trabajo, en el marco de la CDB y reconociendo a los Estados con derechos soberanos sobre sus Recursos Biológicos. Este trabajo permite la Conservación de la diversidad biológica, uso sostenible de sus componentes y participación justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos

La capacitación se dividirá en tres etapas. Se realizarán clases al inicio donde se realizará un intercambio de conocimiento y capacidades entre todos los becarios y docentes. Posteriormente

se desarrollará una etapa de entrenamiento individual, donde cada becario realizará una práctica focalizado a las capacidades de cada profesional, y la finalización del curso cada becario presentará a los resultados y conclusiones obtenidos en el entrenamiento.

Los postulantes elegirán su preferencia en cuanto a la temática del entrenamiento individual en orden de prioridad del 1 al 9. Luego la organización del curso definirá el tema para cada postulante en función de los antecedentes y disponibilidad.

Los temas disponibles son:

1. Colecta de germoplasma con potencial ornamental
2. Domesticación de orquídeas nativas
3. Especies con bajo requerimiento hídrico y nutricional. Uso en techos verdes
4. Calidad y tecnología de postcosecha aplicada a estudios de aptitud ornamental
5. Mejoramiento genético en *Glandularia* y manejo sanitario en ornamentales
6. Mejoramiento genético y herramientas citogenéticas en ornamentales
7. Transformación de *Petunia* a través de *Agrobacterium tumefaciens*
8. Obtención de plantas de sanidad controlada.
9. Innovación tecnológica, transferencia de variedades al sector e investigación de mercados en el sector florícola.

OBJETIVO: Proporcionar a los participantes de los países de Latinoamérica la oportunidad de perfeccionar los conocimientos y afianzar las capacidades técnicas para el desarrollo local de germoplasma nativo ornamental.

FECHAS Y DURACIÓN La duración del Curso será de dos (2) semanas, del 4 al 15 de noviembre de 2019.

IDIOMA: español

SEDE Y ORGANIZACIÓN: Instituto de Floricultura. INTA Castelar. Argentina

PAÍSES INVITADOS Serán invitados a presentar postulaciones todos los gobiernos de América Latina y El Caribe.

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

OBLIGATORIOS:

Los aspirantes a los cursos deberán:

- Ser nominados por sus respectivos Gobiernos de acuerdo al procedimiento estipulado en el punto: PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN y contar con el aval del organismo/institución que lo postula
- Ser ciudadano o residente legal del país que realiza la presentación
- Ser graduado universitario
- Ser funcionario público con responsabilidad en la temática del curso
- Tener una antigüedad mínima de dos (2) años en el desempeño de esa función
- Tener buen dominio del idioma español. En el caso de países cuyo idioma oficial sea otro, se deberá presentar un certificado de conocimientos del español.
- Gozar de buena salud física y mental para poder llevar a cabo el Curso
- Cumplir con los plazos y procedimientos de inscripción establecidos.
- **Poseer pasaporte en vigencia si es requerido.**

PREFERENCIALES

- Tener menos de 50 años de edad

1. BECA DE ESTUDIOS Y GASTOS

Cada candidato seleccionado recibirá:

- Pasaje aéreo ida y vuelta en clase económica, desde el Aeropuerto Internacional de la capital de su país de origen hasta el Aeropuerto Internacional de Argentina.
- Recepción en el Aeropuerto y traslado al Hotel donde se alojarán los participantes.
- Alojamiento en hotel con habitación individual
- Viáticos diarios (en Pesos Argentinos) suficientes para cubrir los gastos de alimentación (almuerzo y cena) durante el período programado para el curso
- Traslados diarios desde el hotel al lugar de capacitación
- Traslado para viaje de estudios, en caso de estar previsto en la agenda del Curso.
- Material digital/impreso sobre los temas a desarrollar en el curso.
- Seguro médico (Asistencia al Viajero) durante la permanencia del candidato en territorio argentino y por el tiempo estipulado en el mismo. El seguro médico no cubrirá patologías previas al inicio del curso.



La beca no incluye tasas de embarque, gastos en paradas intermedias, seguro de viajero durante los traslados de ida y vuelta entre el país del becario y la Argentina y otros gastos fuera del programa de estudios en traslados y estadía.

Se extenderá certificado emitido conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina y JICA a los participantes que completen satisfactoriamente el curso.

2. RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- La beca que se otorga es individual. No se permiten acompañantes al curso.
- Respetar las fechas de embarque que figuren en los pasajes enviados, no pudiendo extender la estadía en Argentina más allá del periodo programado para el curso ni salir del país durante el mismo.
- Las averiguaciones y eventual obtención del visado para entrar a la República Argentina, en caso de ser necesario, será responsabilidad del becario. Se sugiere contactar con las autoridades de su país o la Embajada Argentina para confirmar si necesita visa para el ingreso al país. Asimismo, será de utilidad confirmar, una vez remitido el ticket aéreo por parte de los organizadores, que las escalas de trasbordo de avión no requieran de visa para el/los países de conexión.
- Cumplir con la agenda de trabajo durante su permanencia en Argentina, el 100% de asistencia al curso, así como de las tareas asignadas dentro del mismo.
- Es responsabilidad de cada participante el cuidado de sus pertenencias y objetos personales durante toda la etapa del desarrollo del curso. Ninguna de las instituciones organizadoras podrá ser responsabilizada por robos, daños, pérdidas o hurto de los mismos.
- Los costos de exceso de equipaje no serán cubiertos por ninguna de las instituciones organizadoras. Verifique con la compañía aérea de su billete el máximo de bultos y peso permitidos para el vuelo.
- Confirmar en su país, la obligatoriedad de alguna vacuna para su viaje, teniendo especial consideración a los países en que estará en tránsito.
- Informar a los organizadores, en caso de corresponder, los resultados de la implementación del plan de acción elaborado durante la capacitación en Argentina.

3. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

A. Documentos a presentar

1. Formulario de Aplicación TCTP-PPJA completo (Postulación Oficial; Parte A: Información sobre la Institución; Parte B: Información sobre el Candidato; Historia Médica) Anexo I.
2. Curriculum Vitae (hasta un máximo de 3 páginas)
3. Copia del pasaporte o documento de viaje en vigencia

B. Procedimiento

1. Los candidatos deberán completar el Formulario de Aplicación al Curso.
2. La institución de origen que avala a los/las candidatos/as que se postulan para realizar dicho curso, deberán completar el Formulario de Aplicación "Postulación Oficial" con los nombres de todos sus postulantes a la beca, listados en orden de prioridad decreciente y la Parte A del Formulario. (Información sobre la Institución).
3. Los candidatos deberán completar la Parte B e Historia Médica del Formulario con sus datos personales, adjuntando Curriculum Vitae. También agregar copia del pasaporte.
4. **La inscripción se deberá realizar a través de Instituciones Oficiales, no se aceptarán postulaciones personales para acceder a la beca.** Una vez completada la documentación, la institución que propone al/los/las candidatos/as, (ó bien los candidatos mismos), deberán presentar los formularios ante la Oficina o Agencia de Cooperación Internacional de su país (Punto Focal) para la correspondiente aprobación del trámite (se adjunta listado con direcciones de los puntos focales en cada país). Anexo 2.
5. Posteriormente, esta documentación original deberá presentarse a través del Punto Focal ante la Embajada de la República Argentina con sede en su país, solicitando se haga llegar la misma a la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Esta tramitación es imprescindible a efectos de dar curso a las postulaciones. No serán consideradas las postulaciones que no hayan sido presentadas por medio de los canales diplomáticos descriptos para acceder a la beca (presentadas a la Embajada de la República Argentina a través del organismo nacional competente en materia de cooperación internacional).



El plazo máximo para la recepción de postulaciones en la sede de la Embajada de la República Argentina, vence el 30 de agosto 2019

6. Asimismo, una copia de los formularios, el curriculum vitae, el pasaporte o documento de viaje deberán ser remitidos directamente por correo electrónico a la siguiente dirección:

finster.laura@inta.gob.ar Instituto de Floricultura INTA. Argentina

Cc facciuto.gabriela@inta.gob.ar

Con copia a:

Dirección General de Cooperación Internacional

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

República Argentina

cursos-arg-japon@cancilleria.gob.ar

7. Se recomienda a las instituciones que el envío de la documentación se efectúe lo antes posible con el fin de facilitar el proceso de selección de los profesionales presentados.

8. **No será considerada la documentación incompleta.**

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los becarios serán elegidos sobre la base de la documentación presentada que será sometida a evaluación por un comité conformado por profesionales de las Instituciones Organizadoras del Curso. Los principales puntos a considerar serán los siguientes:

- Presentación de la totalidad de la documentación solicitada.
- Perfil técnico/profesional que posea afinidad del área de conocimientos con respecto a la temática del curso.
- Aplicación real de los conocimientos adquiridos en el ámbito de organismos/instituciones públicas al regreso a sus países
- Se priorizarán la selección de candidatos que estén relacionados a instituciones referentes de la temática del curso en sus respectivos países.

5. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN



El mencionado comité seleccionará un total de diez (10) participantes entre todos los inscriptos e informará el resultado a las instituciones a través de la Embajada de la República Argentina y en forma directa, a más tardar el **10 de septiembre 2019**.

Una vez notificados, los participantes deberán confirmar su aceptación de la beca por correo electrónico a la Coordinación del curso (facciuto.gabriela@inta.gob.ar cc finster.laura@inta.gob.ar), a más tardar el día de **16 de septiembre de 2019**.

De no recibir la confirmación de aceptación de participación en fecha, la beca será reasignada sin derecho a reclamo. Una vez aceptada la beca, solo podrá desistirse por causas de fuerza mayor, y notificando con un tiempo prudente a la organización para que la vacante pueda ser reubicada, y así aprovechar al máximo el número de becas.

6. CONTACTOS

finster.laura@inta.gob.ar Instituto de Floricultura INTA. Argentina

facciuto.gabriela@inta.gob.ar Instituto de Floricultura INTA. Argentina

Programa de Asociación entre Japón y Argentina - PPJA

Formulario de Aplicación para el Programa de Capacitación para Terceros Países

POSTULACION OFICIAL

(para ser firmado y confirmado por la máxima autoridad de la institución)

1. Título del curso

USO DE RECURSOS GENÉTICOS NATIVOS Y DESARROLLO DE VARIEDADES ORNAMENTALES

2. País solicitante:

3. Nombre de la institución solicitante:

5. Apellidos y nombres de los candidatos (en orden de prioridad):

1)	4)
2)	5)
3)	6)

Este organismo recomienda la presente postulación, de acuerdo con las reglamentaciones del Programa de Capacitación para Terceros Países del Programa de Asociación entre Japón y Argentina (PPJA), que figuran en el material explicativo del curso mencionado. En caso de ser aceptada la postulación, el candidato queda autorizado a viajar a la República Argentina en las fechas estipuladas. A su regreso, este organismo se compromete a brindar el apoyo necesario para una adecuada aplicación y difusión de la capacitación recibida.

Fecha:				Firma:			
Nombre:							
Cargo:					Sello oficial		
Datos de contacto de la máxima autoridad:	Dirección (calle, número, ciudad, departamento/provincia/estado, país – incluir Código Postal):						
	Teléfono (incluir código de país y código de área):		Fax (incluir código de país y código de área):		E-mail:		



Parte A: Información sobre la institución

(para ser confirmado por autoridad del área/dirección/división)

1. Perfil de la institución

1) Nombre de la institución:

2) Misión de la institución y del área/dirección/división:

2. Objetivo de la postulación

1) Describa la situación actual de su institución con relación al contenido del curso de capacitación, haciendo referencia a necesidades o problemas concretos a ser tratados en el curso

2) Describa los objetivos que su organización espera alcanzar al participar en el presente programa de capacitación:



3) Describa de qué manera su institución hará un buen uso de los conocimientos adquiridos en el curso de capacitación, en referencia a las necesidades o problemas antes mencionados.

4) Describa las razones por las cuales se ha seleccionado al candidato, haciendo referencia a los siguientes puntos: 1) Requisitos del curso, 2) Capacidad /Cargo o responsabilidad en la institución, 3) Planes futuros del candidato de regreso de su participación en el programa de capacitación, 4) Plan de la Institución y 5) Otros. En caso de más de un postulante, indicar orden de prioridad.

Parte B: Información del candidato
(para ser completado por el postulante)

1) Datos del candidato (tal como figura en su pasaporte)

Apellidos

Nombres

2) Nacionalidad (tal como figura en su pasaporte)

Número de identidad o pasaporte:

Fecha de vencimiento del pasaporte:

Nota: Adjuntar fotocopia de pasaporte o documento de identidad de viaje

Aeropuerto Internacional de partida

Adjuntar foto actual del candidato aquí.

Tamaño: 4 x 4 cm

3) Fecha de nacimiento

Día	Mes	Año	Edad

(Marcar con "X" en los paréntesis correspondientes)

4) Cargo actual

Institución							
Departamento/ Área/División							
Cargo actual							
Fecha de ingreso a la institución	Día	Mes	Año	Fecha de inicio en el cargo actual	Día	Mes	Año
Estabilidad laboral:	Personal Permanente ()			Contratado ()			

5) Tipo de organización

() Gobierno nacional	() Gobierno local	() empresa/institución pública
() Privado	() ONG	() Universidad
() Otros ()		



6) Descripción de su responsabilidad en el cargo actual

--

7) Información de contacto

Laboral	Dirección (calle, número, ciudad, departamento/provincia/estado, país – incluir Código Postal):	
	Teléfono (incluir código de país y código de área):	Teléfono celular (incluir código de país y código de área):
	Fax (incluir código de país y código de área):	e-mail:
Particular	Dirección (calle, número, ciudad, departamento/provincia/estado, país – incluir Código Postal):	
	Teléfono (incluir código de país y código de área):	Teléfono celular (incluir código de país y código de área):
	Fax (incluir código de país y código de área):	e-mail:
Persona de contacto en caso de emergencia	Nombre:	
	Parentesco:	
	Dirección (calle, número, ciudad, departamento/provincia/estado, país – incluir Código Postal):	
	Teléfono (incluir código de país y código de área):	Teléfono celular (incluir código de país y código de área):
	Fax (incluir código de país y código de área):	e-mail:

8) Antecedentes laborales (relacionados al tema de la capacitación a la que aplica)

Organismo/Institución	Ciudad/País	Periodo		Descripción del cargo y responsabilidades
		Desde mes/año	Hasta mes/año	

9) Antecedentes académicos

Formación académica (solamente estudios universitarios/terciarios en adelante)

Institución	Ciudad/Pais	Periodo		Titulo obtenido
		Desde mes/año	Hasta mes/año	

Estudios en otros países (incluir estudios en Argentina y Japón).

Institución	Ciudad/Pais	Periodo		Area de estudio / Titulo o certificado obtenido
		Desde mes/año	Hasta mes/año	

10) Nivel de conocimientos de idioma español (para completar solamente por los candidatos de lengua materna diferente al español)

Conversación	() Excelente	() Bueno	() Regular	() Bajo
Lectura	() Excelente	() Bueno	() Regular	() Bajo
Escritura	() Excelente	() Bueno	() Regular	() Bajo
2) Lengua materna				
3) Otros idiomas ()	() Excellent	() Good	() Fair	() Poor

Adjuntar copia de comprobante que certifique el nivel de conocimientos de idioma español

11) Expectativas en el Programa de Capacitación para Terceros Países del PPJA

a) Meta personal: Describa cuáles son sus expectativas relacionadas al tema del curso y al objetivo de su institución.

b) Antecedentes profesionales: Experiencia más relevante relacionada al tema del curso

--

c) Area de interés: Ordene de 1 a 9, según sus preferencias y a la relación con su actual responsabilidad laboral, la temática que desee realizar en el entrenamiento individual. (Esta elección no implica la asignación del tema, dado que la misma será determinada por la organización de acuerdo a los antecedentes del postulante y disponibilidad).

Los temas disponibles son:

- 1.Colecta de germoplasma con potencial ornamental
- 2.Domesticación de orquídeas nativas
- 3.Especies con bajo requerimiento hídrico y nutricional. Uso en techos verdes
4. Calidad y tecnología de postcosecha aplicada a estudios de aptitud ornamental
- 5.Mejoramiento genético en *Glandularia* y manejo sanitario en ornamentales
- 6.Mejoramiento genético y herramientas citogenéticas en ornamentales
- 7.Transformación de *Petunia* a través de *Agrobacterium tumefaciens*
- 8.Obtención de plantas de sanidad controlada.
- 9.Innovación tecnológica, transferencia de variedades al sector e investigación de mercados en el sector florícola.

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

12) Adjuntar Curriculum Vitae (máx. 5 páginas).

DECLARACION (para ser firmada por el candidato)

Certifico que todas las declaraciones realizadas en el presente formulario son verdaderas y reales.

En el caso de ser aceptada mi solicitud para participar en el Programa de Capacitación, declaro cumplir con las instrucciones y condiciones estipuladas por ambos gobiernos argentino y japonés en el marco del Programa de Capacitación.

Nombre:			
Firma:		Fecha:	



HISTORIA MEDICA

(para ser completada y firmada por el candidato)

1. Estado de salud actual

(a) Utiliza alguna medicina o debe regularmente visitar a su médico por su enfermedad?

() No	() Si	Nombre de la enfermedad:
		Nombre del medicamento:
	<i>Si su respuesta es "Si", adjuntar un certificado médico con la descripción de su estado de salud actual y la aprobación de su médico para participar en el curso.</i>	

(b) Está Ud. embarazada?

() No	() Si	Cantidad de meses: (meses)
--------	--------	-------------------------------------

(c) Es Ud. Alérgico a alguna medicación o alimento?

() No	() Si	Cuál/cuáles? :
--------	--------	----------------

(d) Grupo Sanguíneo y Factor RH:

Grupo	()	Factor RH:	()
-------	------------	------------	------------

2. Historia médica pasada

(a) Ha sufrido alguna enfermedad de relevancia?

() No	() Si	Especificar:
--------	--------	--------------

Si sufre algún problema de salud no indicado más arriba, por favor describala en el siguiente cuadro:

--

CERTIFICO que he leído las instrucciones correspondientes a la presente Historia Médica y he respondido todas las preguntas apropiadamente.

fecha:	Firma del candidato:
	Nombre completo del candidato:

